

COMUNICADO DE LA PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MAESTRA RAQUEL CABALLERO DE GUEVARA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD E INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE PACIENTES

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos conmemora el Día Mundial de la Salud, definido desde el año 1948 por la Asamblea Mundial de la Salud, quien proclamó el 7 de abril como Día Mundial de la Salud. Esta fecha fue escogida en conmemoración a la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con la necesidad de crear conciencia sobre las enfermedades mortales mundiales y crear hábitos sanos en las personas.

El tema para 2023, según la Organización Mundial de la Salud, se centra en el camino hacia el logro de la “Salud para todas las personas”, considerando necesario fortalecer la atención primaria de salud para construir sistemas resilientes. El 18 de abril se celebra también el Día Internacional de los Derechos de los Pacientes, reconociendo la necesidad de dar voz a los mismos en materia de salud, a través de las organizaciones, asociaciones y fundaciones de pacientes que trabajan por el respeto y garantía del derecho humano a la salud.

Este día, saludo a las organizaciones que luchan por la promoción y defensa de los derechos de los pacientes en El Salvador y a quienes integran la Mesa Permanente sobre el Derecho Humano a la Salud de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; entre ellas, la Asociación Psoriasis Nueva Vida El Salvador (PSONUVE), la Fundación Salvadoreña de Hemofilia (FUNSALHE), la Asociación de Esclerosis Múltiple (ASEM), la Asociación Patanpzi de Amistad, Apoyo y Esperanza para el Reumatismo (APARE), la Fundación Lupus El Salvador (FUNDALUPUS), la Fundación contra la Fibrosis Quística del Hospital Nacional de Niños “Benjamín Bloom” (FUQUI) y la Asociación Salvadoreña de Pacientes con Enfermedades de Depósito Lisosomal (ASPEDL), entre otras que, a nivel nacional, se activan para lograr el nivel más alto de salud posible para las personas.

“Salud para todas las personas” es el tema para este año y, para lograr ese objetivo, es vital contar con un Sistema Nacional Integrado de Salud resiliente, por ello, como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, he instado a las personas prestadoras de servicios de salud a trabajar juntos a través del diálogo constructivo y participativo, conociendo las deficiencias del sistema y proponiendo alternativas de solución. Este día, reconozco la apertura brindada por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social que, junto a las asociaciones y fundaciones de pacientes, se encuentra realizando acciones de promoción, protección y garantía del derecho humano a la salud.

La Feria de Salud que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, junto a la Mesa Permanente sobre el Derecho humano a la Salud de la institución que presido realiza, es para informar y concientizar sobre la importancia de la salud para todas las personas, quienes somos titulares del derecho a la salud, así como de la Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes y Prestadores de Servicios de Salud y conocer que existe un Sistema Nacional Integrado de Salud, para garantizar la salud a la población salvadoreña, que somos también corresponsables de nuestra propia salud y que, trabajando juntos, podemos lograr el objetivo: “Salud para todas las personas”.





En tal sentido, conforme al mandato conferido en el artículo 194 romano I, ordinales 1°, 2°, 3°, 7° y 10° de la Constitución de la República, en mi calidad de Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos:

Me uno a la celebración del Día Mundial de la Salud y Día Internacional de los Derechos de los Pacientes con el firme compromiso de continuar trabajando junto a las asociaciones y fundaciones de pacientes en la defensa y promoción del derecho humano a la salud. Insto, también, a las instituciones prestadoras de servicios de salud para que escuchen la voz de los pacientes, atiendan sus peticiones, se garantice una atención en salud con calidad, calidez y de forma oportuna, trabajando juntos para lograr el más alto grado de “ Salud para todas las personas”.

San Salvador, 12 de mayo de 203

Licenciada Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

